



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se ordena.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a doce de abril de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el once de abril del año en curso, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de cuatro fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

"En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial."



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Se recibe documentación y se ordena.

Santiago de Querétaro, Querétaro, once de abril de dos mil veintidós.

Vistos tres escritos signados por DATO CONFIDENCIAL Representante Legal de la persona moral "DATO CONFIDENCIAL", A.C.;¹ 1. Escrito recibido el seis de abril de dos mil veintidós,² registrado por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ con folio 0824, mediante el cual se da contestación a las observaciones formuladas respecto del informe financiero del mes de febrero del ejercicio fiscal 2022; y, 2. Escrito recibido el seis de abril registrado por Oficialía de Partes con folio 0825, en el cual se informa actualización efectuada ante el Servicio de Administración Tributaria.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibida la documentación de mérito, la cual para mayor referencia obra de la manera siguiente:

1. Escrito con folio 0824, que va en dos fojas útiles inscritas por su anverso, y en reverso de la primer foja obra acuse de recibido de Oficialía de Partes; al cual se anexan:

- 1.1 Formato 2 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.

¹ En adelante la persona moral DATO CONFIDENCIAL A.C., se entenderá como Asociación Civil.

² En lo subsecuente las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención distinta.

³ En adelante Oficialía de Partes.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- 1.2 Impresión de sistema de contabilidad electrónico relativo a "Posición Financiera, Balance General al 28/Feb/2022; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.3 Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.4 Impresión de sistema electrónico contable relativo a "Estado de Resultados del 01/Feb/2022 al 28/Feb/2022"; que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.5 Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.6 Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.7 Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso..
- 1.8 Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.9 Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.10 Impresión de sistema de contabilidad electrónico relativo a "Balanza de comprobación al 28/Feb/2022"; que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso.
- 1.11 Impresión de sistema de contabilidad electrónico relativo a "Libro Mayor del 01/Feb/2022 al 28/Feb/2022"; que va en ocho fojas útiles inscritas por su anverso.
- 1.12 Disco compacto marca Verbatim, con capacidad de 700 MB; que contiene la carpeta denominada "OBSERVACIONES DE FEBRERO", la cual a su vez contiene:
 - 1.12.1 Carpeta denominada "1RAS OBSERVACIONES DE FEBRERO", que contiene los archivos:
 - 1.12.1.1 "Auxiliar del Libro Mayor Feb 2022", que consta de ocho páginas.
 - 1.12.1.2 "Balanza de Comprobacion Feb 2022", que consta en tres páginas.
 - 1.12.1.3 "CAMBIO DE REGIMEN FEBRERO 2022", que consta de cuatro páginas.
 - 1.12.1.4 "CONTESTACION OBSERVACIONES 1RAS DE FEBRERO 2022", que consta de veintidós páginas.
 - 1.12.1.5 "Estado de Resultados Feb 2022", que consta de una página.
 - 1.12.1.6 "FORMATOS 1RAS OBSERVACIONES FEBRERO 2022", que contiene cuarenta y una hojas de cálculo.
 - 1.12.1.7 "Posicion financiera balance general Feb 2022", que consta en una página.
 - 1.12.1.8 "QRU - Constancia de Situacion Fiscal", que consta en una página.
 - 1.12.2 Carpeta denominada "ESTADOS FINANCIEROS FEBRERO 2022 ENTREGADO EN FISICO EL 10 DE MARZO", que contiene los archivos:



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- 1.12.2.1 "ESTADO DE CUENTA DE FEBRERO 2022 QUERETARO SEGURO", que consta en seis páginas.
- 1.12.2.2 "FORMATOS DE RECIBOS 2DO MES FEBRERO 2022 QUERETARO CON RUMBO", que consta de treinta y dos hojas de cálculo.
- 1.12.2.3 "QRU - Auxiliar Libro Mayor Febrero 2022-2", que consta en tres páginas.
- 1.12.2.4 "QRU - Balance General Febrero 2022-2", que consta en una página.
- 1.12.2.5 "QRU - Balanza de Comprobacion Febrero 2022-2", que consta en una página.
- 1.12.2.6 "QRU - Estado de Resultados Febrero 2022-2", que consta en una página.

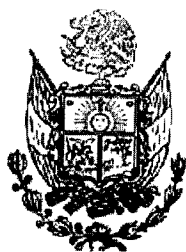
2. Escrito con folio 0825, que va en una foja útil inscrita por su anverso, y en su reverso obra acuse de recibido de Oficialía de Partes; al cual se anexa:

2.1 Constancia de situación fiscal del cinco de abril del año en curso, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, que va en tres fojas útiles inscritas por su anverso.

Segundo. Integración. Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos con antelación, se ordena su glose en autos a fin de que surtan sus efectos legales conducentes, precisando por cuanto ve a los documentos anexos al escrito con folio 0824, que serán agregados al Anexo 2 del expediente en que se actúa, ya que se trata de documentación que guarda relación con el informe financiero del mes de febrero de dos mil veintidós.

Tercero. Oficio con folio 0824. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero y anexos exhibidos, en términos del artículo 41, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Cuarto. Oficio con folio 0825. Se tiene a la organización ciudadana realizando diversas manifestaciones relacionadas con su actualización ante el Servicio de Administración Tributaria.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.**

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN